

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Bujalance, de bases que regirán la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de Policía Local, aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 2021/54, de fecha 14 de enero de 2021. (PP. 467/2021).

Por Resolución de Alcaldía núm. 2021/00000054, de fecha 14 de enero de 2021, se aprobaron las bases y la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera en el puesto de trabajo de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Bujalance e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2020, y advertidos errores materiales en las citadas bases, éstos fueron subsanados mediante Resolución de Alcaldía núm. 2021/00000169, de fecha 4 de febrero de 2021.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 16, de fecha 26 de enero de 2021 (<https://bop.dipucordoba.es/show/20210126/announcement/112>), se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria y la posterior subsanación de errores materiales en las indicadas bases, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 31, de 16 de febrero de 2021 (<https://bop.dipucordoba.es/show/20210216/announcement/414>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Bujalance, 18 de febrero de 2021.- La Alcaldesa, Elena Alba Castro.